

Código Europeo de Conducta para la Integridad en la Investigación



Tipus: [1] Autor: <u>Ciència</u> [2]

Creació: Publicat per Ciència [2] el 11/01/2018 - 11:07 | Última modificació: 01/06/2018 - 10:03

Contingut relacionat :



Una responsabilidad básica de la comunidad investigadora es formular los principios de la investigación, definir los criterios de una conducta investigadora adecuada, maximizar la calidad y la solidez de la investigación, y responder de forma apropiada a las amenazas a la integridad en la investigación o a los incumplimientos de la misma. El objetivo principal del presente Código de Conducta es contribuir al cumplimiento de esta responsabilidad y servir a la comunidad investigadora como marco de autorregulación. **Describe las responsabilidades profesionales, jurídicas y éticas, y reconoce la importancia de los marcos institucionales en los que se organiza la investigación**. Así pues, el presente Código de Conducta es pertinente y aplicable a la investigación financiada con fondos públicos y privados, al tiempo que reconoce limitaciones legítimas para su aplicación.

PDF Código Europeo de Conducta para la Integridad en la Investigación [3]

Font: ALLEA, Federación Europea de Academias de Ciencias y Humanidades [4]



Diputació Código Europeo de Conducta para la Integridad en la Investigación

Barcelona Publicat a BCN SCIENCE CORNER (

(https://sciencecorner.diba.cat)

• [5]

URL d'origen: https://sciencecorner.diba.cat/news/2018/01/11/codigo-europeo-de-conducta-para-integridad-investigacion

Enllaços:

- [1] https://sciencecorner.diba.cat/
- [2] https://sciencecorner.diba.cat/members/ciencia
- [3] http://www.allea.org/wp-content/uploads/2018/01/SP_ALLEA_Codigo_Europeo_de_Conducta_para_la_Integrid ad_en_la_Investigacion.pdf
- [4] http://www.allea.org/
- [5] https://sciencecorner.diba.cat/node/508